MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600099376 DE 2023

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS-SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SREVICIO A LA CIUDADANIA.

CONTRATISTA: DISMOTOS PATRICIA MEJÍA EU

NIT: 900.050.616-5

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LOTE 3

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ($372.699.818) INCLUIDO IVA.

DURACIÓN INICIAL: CINCO (5) MESES, sin exceder la presente vigencia

FECHA DE INICIO: VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES: AMPLIACIÓN No. 01

POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HASTA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

MODIFICACIÓN ACTUAL: **AMPLIACIÓN NRO. 02:**

POR TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía N° 08 del 21 de febrero de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°012 del 27 de febrero de 2024.

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600099376 de 2023, por un término de cuatro (4) meses, contados a partir del primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá (adicionar/ampliar/modificar) las garantías del Contrato No. 4600099376 de 2023, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600099376 de 2023.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad (n/a), f) registro presupuestal(n/a).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Carolina Osorio Quirós. Apoyo Jurídico. Sandra Idárraga Castaño. Apoyo Financiero y contable	Daniel Morales Zuluaga. Revisor Financiero. Kamal Abdul Nassar Montoya. Revisor Jurídico Claudia Patricia Rojas Benítez Abogada Despacho Secretaria de Suministros y Servicios	Juan Diego Suárez Saldarriaga. Subsecretario de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia